

En lo que va del año, la Provincia ya echó a 17 estatales por diferentes irregularidades

13/07/2025



Una de las noticias que más dio que hablar durante la semana ocurrió este jueves cuando a través de varios decretos publicados en el Boletín Oficial, el Gobierno confirmó el despido de 6 agentes estatales con diferentes argumentos.

Con los casos de estos últimos días, la cifra de empleados públicos que perdieron sus puestos de trabajo durante el 2025 llegó a 17. Aunque no tienen datos finos que permitan comparar, en el Gobierno consideran que es uno de los números más altos para un semestre de los últimos años.

La mayoría de las irregularidades registradas son inasistencias injustificadas a sus puestos de trabajo, seguida por certificados médicos apócrifos e irregularidades en sus

funciones como empleado público.

“Esto lo hemos podido lograr gracias a la incorporación de tecnología en los controles, principalmente de ingresos. Es un política en la que estamos trabajando fuertemente”, aseguró el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial , Natalio Mema.

Para lograr esto, en octubre del 2024, el Gobierno oficializó la firma de un acuerdo con la Obra Social de Empleados Públicos (OSEP), en donde no sólo estableció el control biométrico en todas las dependencias del Estado, sino también le encargó a la prestadora de salud del Estado ser quien controle las licencias médicas presentadas.

Por otra parte, desde el Casa de Gobierno aseguraron que el objetivo de todos estos controles del personal no tienen como objetivo castigar a los empleados, sino por el contrario, premiar a los que cumplen correctamente sus funciones.

En este sentido, a partir del mes de abril se creó un nuevo régimen de incentivos para todos los empleados. Si el desempeño es óptimo, cobrarán un plus que va por fuera a los acuerdos salariales.

El proceso de evaluación estará a cargo de los superiores jerárquicos inmediatos, quienes deberán actuar con imparcialidad y justificar por escrito toda calificación inferior a **“Buena”**.

El sistema establece una escala de calificación con cinco niveles: desempeño Muy Destacado, Destacado, Bueno, Regular y Deficiente. La notificación de resultados se hará de manera directa a los empleados e incluso habilita a los agentes que puedan presentar los recursos correspondientes en caso de disconformidad con el resultado de su evaluación.

“En este año hemos modificado el protocolo por el cual premiamos la eficiencia de los trabajadores de todos los

ministerios. De hecho la idea es premiar con un plus económico por fuera de las paritarias a quienes demuestren excelencia", afirmó Mema.

Fuente: El Sol -
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/en-lo-que-va-del-ano-la-provincia-ya-echo-a-17-estatales-por-diferentes-irregularidades/>